



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C00341 Del 10/03/2020

Fecha y hora de Impresión | 13/mar./2020 04:40 p. m.
Página | 1

Concepto: F/SJ25306 COMBUSTIBLE OFICINA CHIHUAHUA 13 AL 19 FEB 20. GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 152

Beneficiario: COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522020-C0101-18-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$5,820.65		GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 152
0002	8260-522020-C0101-18-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$5,820.65	GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 152
0003	2112-1-000038	COMBUSTIBLES Y SERVICIOS	\$5,820.65		GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 152
0004	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$5,820.65	GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 152
Sumas iguales =>			<u>11,641.30</u>	<u>11,641.30</u>	

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	SCOTIABANK - 044150215035484499	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 5,820.65
	Fecha valor	10/03/2020
	Fecha de aplicación	Mismo Dia
	Número de referencia	100320
	Concepto del pago	COMBUSTIBLE VEHICULOS OF CHIH
	Número de Autorización	221663
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

OFICIO: CEDH-16c.01.86-2020

Chihuahua, Chih., a 25 de febrero de 2020.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto *(sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza*, insto se dé cumplimiento a la solicitud de pago de por concepto del gasto de gasolina de los vehículos oficiales de la oficina en Ciudad Chihuahua, adquirida en COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE S.A. de C.V., se presenta factura 4273CD20-D8B0-4E55-9FA1-7618D01D7C3A con un importe de \$ 5,820.65 (cinco mil, ochocientos veinte pesos 65/100 m.n.).

La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 74, párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Dicha adjudicación directa, afectará al presupuesto anual a la partida presupuestal 261 "Combustibles, lubricantes y aditivos."

Se anexa:

- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura validada por el SAT.
- Comprobantes de gasto originales.



Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. Rogelio Reyes Torres
Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a 20 de febrero de 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito solicitar a usted, se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, esto, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 5,820.65 (cinco mil, ochocientos veinte pesos 65/100 m.n.).	Servicio de combustible de vehículos oficiales.	CEDH – Chihuahua

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. Rogelio Reyes Torres
Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Recibo
A.C.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 20 de febrero del 2020

OFICIO: CEDH:17c.12.081/2020

C. ROGELIO REYES TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

*Recibido
20/02/2020*

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 20 de febrero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$5,820.65, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Servicio de combustible para vehículos oficiales Chihuahua.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
Recursos propios	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos (Chih)	286,597.63

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usr: EdwinRomero
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 25/feb./2020
05:48 p. m.

Orden de Compra: 72

Proveedor : 38

COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V.
AV. POLITECNICO NACIONAL 4704
COL. LOMAS LA SALLE, Chihuahua, CHIHUAHUA

Fecha: 20/feb./2020

Referencia: NP

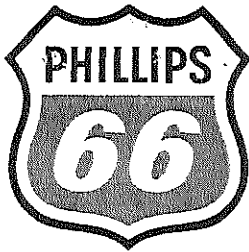
CSL981002U60

**Fecha Recepción:
20/02/2020**

Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
2611000002	GASOLINA MAGNA	1.00	\$5,036.27	\$5,036.27	784.38	5,820.65
SubTotal				\$5,036.27	784.38	5,820.65

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE SA DE CV

P04036 / RFC CSL981002U60
AV. POLITECNICO NACIONAL, No. 4704
COL. LOMAS LA SALLE
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
C.P. 31214, MÉXICO

TEL/FAX: 614-430-12-20 614-430-12-22

DIRECCIÓN DE EXPEDICIÓN:

AV. POLITECNICO NACIONAL No. 4704 LOMAS LA SALLE CHIHUAHUA
, CHIHUAHUA, MÉXICO, C.P. 31214

RÉGIMEN FISCAL:

601 General de Ley Personas Morales



GRUPO LOMAS GAS

La primera de Dios

Recibo
21/02/2020

FACTURA No.

SJ 25306

FOLIO FISCAL

4273cd20-d8b0-4e55-9fa1-7618d01d7c3a

LUGAR DE EXPEDICION

31214

FECHA: 2020-02-20 HORA: 15:48:23 R.F.C.: CED920927MP5 USO CFDI: P01 Por definir

CLIENTE: 8238
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No.2427
ZARCO
CHIHUAHUA, CHIH, México, C.P. 31020

Table with 9 columns: Cantidad, U. de M., No. Id., CveProdSer, Descripción, P. Unitario, Importe, Descuento. Rows include fuel quantities (100.0670, 122.0930, 84.3370 LTR Litros).

CONSUMOS DEL 13 AL 19 DE FEBRERO DE 2020 Factura s/Despacho(s) : 96929080-0, 96928183-0, 96929678-0, 96931295-0, 96938285-0, 96939567-0, 96939244-0, 96940960-0, 96942089-0, 96942099-0

Sello Digital del Emisor:
UrDx+PdswACE4bmhK+qGt6SixSZ0ZGmnFp5NMXSePM/hYKcXgD/PEYqwcFRZOZMAaqFNIsAoz+VMCsXJIDBVY6yS6OIAMu3J+iDAn4HelazapCyCH194DLfCA3AUGUXqZgiGO5nv5NPrLNPyXd51W7NEI6VMYU3CKnrfrvI7hURONx8y73+t8dGCK23MgqhCO9BrQ6BygFkAJBJqaDCaAZq5Jfu0A7jN1s4apMa8C4v74TdnxDCNAnEJP+zoyRi7vizAxl9JDzishA9YOBg3d63lldXz5xxYSLgv7ve5+Xa9YGg/c8YPLE5mjl03zreJROI9aS3c2xnGL3lsoVJw==

Sello del SAT:
dej12om2EReoxCSfTYBGleKHUL30u1AEUPrxOcoiw5G+iTHfnOma6EUWij02yng4tpa8sBbJ5n20MoA0QqAg3WShwWofk2UkroUcPL8rxsRiBrip0Xp0X8hVQXwf9RpL7aZq2A73DEDwkekKJWoHCGk4alhXGOCCWdhBKHVaVgf1DG6iD19tbEBi8OQ9079121GupMKfKYZK4641Uwpjq+0bBdQD2II72/hK+huAisD0BcpfvFp+AyhPQj73SVG+IXFYDVzq1rU0wUzM5AI2H+Xs5pBp5mz6TIIBmMyQCckjSzsGowt0vVI0Q/ue2EGlpNBNN2fveZGZsD1nydDYA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:
[1.1|4273cd20-d8b0-4e55-9fa1-7618d01d7c3a|2020-02-20T16:50:25|EDI101020E99|UrDx+PdswACE4bmhK+qGt6SixSZ0ZGmnFp5NMXSePM/hYKcXgD/PEYqwcFRZOZMAaqFNIsAoz+VMCsXJIDBVY6yS6OIAMu3J+iDAn4HelazapCyCH194DLfCA3AUGUXqZgiGO5nv5NPrLNPyXd51W7NEI6VMYU3CKnrfrvI7hURONx8y73+t8dGCK23MgqhCO9BrQ6BygFkAJBJqaDCaAZq5Jfu0A7jN1s4apMa8C4v74TdnxDCNAnEJP+zoyRi7vizAxl9JDzishA9YOBg3d63lldXz5xxYSLgv7ve5+Xa9YGg/c8YPLE5mjl03zreJROI9aS3c2xnGL3lsoVJw==|0000100000405428713|]

Recibimos de COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE CV.
la presente Factura para revisión

Fecha de Emisión: 20 FEB 2020 Firma:

Importe en letras:
(cinco mil ochocientos veinte pesos 65/100 M.N.)



Forma de Pago: 99 Por definir
Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

SUBTOTAL \$5,036.27
I.V.A. 16.00% \$784.38
TOTAL \$5,820.65

[Inicio](#)

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CSL981002U60	COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE SA DE CV	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
4273CD20-D8B0-4E55-9FA1-7618D01D7C3A	2020-02-20T15:48:23	2020-02-20T16:50:25	EDI101020E99
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$5,820.65	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación



Verificado el 2020/02/24 @ 13:37:05 con:
CFDI validador Plus (<http://goo.gl/b4C07H>)



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CHIHUAHUA, CHIH. A 8 DE ENERO DE 2020

CONTRATO

CONTRATO, -ABIERTO-, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS Y AUTORIZADOS EN OFICINAS CENTRALES, CD. CHIHUAHUA, CHIH. DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (C.E.D.H).ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE S.A. DE C.V." POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL C. JOSE GENARO GUERRA REYES, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CONJUNTAMENTE "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. "LA COMISIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:
 - 1.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO, DE CARÁCTER AUTÓNOMO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ADELANTE "LA LEY".
 - 1.2 QUE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONTRATO, SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN" ESTÁ VIGENTE Y POR LO TANTO, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA COMPARECER EN SU REPRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA NO. 0327, 2019 II P.O.
 - 1.3 QUE SE ADJUDICA DIRECTAMENTE, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTAL 261-1, (COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS) SEÑALADA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTA C.E.D.H. CHIHUAHUA.
2. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:
 - 2.1 ES PERSONA MORAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES, CON DOMICILIO EN: AVENIDA POLITECNICO NACIONAL, #4704, COLONIA LOMAS LA SALLE, C.P. 31214, CHIHUAHUA, CHIH.

C. Guerra Reyes

11